INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES N.º 002 DEL CONTRATO No. 0279 DEL MES DE MARZO DEL 2026.

Mediante la presente remito el segundo informe de actividades realizadas en ejecución del contrato de prestación de servicios No. 0279 del 28 de enero de 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA

VALOR: VEINTE Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL **($28.200.000.oo)**

VALOR MENSUAL: $4.700.000

PLAZO: (6) MESES

FECHA DE INICIO: 28 DE ENERO DE 2026

FECHA LABORADA: DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

CONTRATO No.: 0279 DE 2026

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

CONTRATISTA: RONNY PACHECO RODRIGUEZ

SUPERVISOR: KAREN VIZCAINO REALES

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO MES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0279 DEL 2026, COMPRENDIDO EN EL PERIODO ENTRE EL DIA DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

Sc	Obligaciones del contratista	% de Ejecución	Actividades Desarrolladas por el Contratista – Evidencias
1.	Apoyar a la Secretaría General en el seguimiento a la ejecución del cronograma de mantenimiento de infraestructura.	33%	Se continua con él apoyó a la secretaria general en recursos físicos en el seguimiento de programación de actividades para el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de infraestructura en cuanto a labores de levantamiento arquitectónico, diseño, y elaboración de presupuesto para organizar plan de trabajo mantenimiento preventivo y correctivo.
2.	Brindar apoyo a la Secretaría General en la ejecución de las inspecciones planificadas desde recursos físicos.	33%	Se brindó apoyo a la secretaria general en recursos físicos en la planeación y coordinación de actividades orientadas al seguimiento y control de los contratistas vinculados a los procesos adelantados por recursos físicos en cuanto a las inspecciones planificadas definiendo cronogramas de visitas, revisión de avances y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

			Asimismo, se efectuaron inspecciones técnicas en las sedes de la CRA en cuanto a espacios objeto de intervención, con el fin de identificar necesidades de adecuación y evaluar condiciones locativas en busca de mejoras a implementar.
3.	Brindar asesoramiento técnico a la Secretaría General en temas relacionados con la infraestructura, el diseño de espacios y la aplicación de normativas urbanísticas y arquitectónicas.	**33%**	Se apoyó a la Secretaría General en recursos físicos en el asesoramiento técnico de las siguientes actividades: **1.**Propuesta de diseño Arquitectónico reforma sede 2 corporación autónoma Regional, incluye estudio de volumetría, con render realistas. **2.** Elaboración de planimetría de instalaciones de plomería sede 2, solución de aguas lluvias, solución sanitaria por anexo de batería de baños propuestos en diseño de sede 2 **3.** Levantamiento de sótano sede 1 para identificar patologías en redes actuales.
4.	Las demás actividades inherentes y que concuerden con la naturaleza del contrato y le sean asignadas por el supervisor y/o jefe de área.	**33%**	Se apoyó a la secretaria General y al profesional de Recursos Físicos en la visita para la sede 2 para identificar solución de reparación de cubierta.
5.	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	**33%**	Se anexa informe de actividades ejecutadas para el primer pago de periodo correspondiente entre el 28 de febrero al 27 de marzo de 2026.

Dejo constancia que las actividades detalladas en el informe adjunto anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato 0279 del 28 de enero de 2026 de Prestación de Servicios, fueron ejecutadas por mi persona como contratista independiente y autónomo, que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Anexo a este informe los documentos requeridos legalmente para el pago del segundo periodo comprendido desde el día 28 de Febrero de 2026 al 27 de marzo de 2026, dentro de los cuales se encuentran los documentos soporte y la copia de los aportes de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente.

Cordialmente



RONNY JOSE PACHECO RODRIGUEZ
Contratista